



ID DOC : 145173

Agencia de
Calidad de la
Educación

OF. N° 147 / 2023

ANT: Solicitud de Acceso a Información Pública N° AJ012T0001996, de 18 de mayo de 2023.

REF: Remite solicitud de acceso a la información pública (derivación total).

A: SRA. MACARENA SILVA MOYA COORDINADORA COMITÉ LOBBY, TRANSPARENCIA Y PRESIDENCIA DIVISIÓN JURÍDICA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN

De: JEFE DEPARTAMENTO JURÍDICO (/AGCE/NIVEL CENTRAL/SE/DEPARTAMENTO JURÍDICO)

Fecha: SANTIAGO, 22 de Mayo de 2023

Junto con saludarle cordialmente, atendido lo dispuesto en el artículo 13° de la Ley N° 20.285, sobre Acceso a la Información Pública, derivo a Ud., solicitud de acceso a la información, presentada por doña Nelida Sepulveda Avendaño, individualizada en Ant., en cuanto señala que: *"En mi calidad de dirigente del Sindicato de Trabajadores N1 del Instituto Santa María de San Carlos solicito informe de los ingresos del año? 2022 recibidos por la Fundación Educacional Waltraud Bartl, RUT: 65.180.860-K, sostenedor del colegio subvencionado. Instituto Santa María, de la ciudad de San Carlos, provincia de Punilla, región de Ñuble. **Observaciones:** Solicito los informes de los ingresos y egresos de los meses: de JULIO A DICIEMBRE 2022, recibidos por la Fundación Educacional Waltraud Bartl, RUT: 65.180.860-K, La información requerida será usada exclusivamente para verificar el informe financiero del año? 2022, entregado a nuestro Sindicato por el área contable de esta Institución el día 17 de mayo de 2023."*

Lo anterior, para su conocimiento y ulterior resolución.

Finalmente, y a través del mismo acto, se procede a notificar la presente derivación a la solicitante de la información, para efectos de que tome contacto con vuestra institución.

Saluda atentamente a usted,

**Por Orden del Secretario Ejecutivo
RES N° 164, de 08 de septiembre de 2017**



Francisco Daniel Alvarado Avalos

Jefe Departamento Jurídico
Departamento Jurídico

Secretaría Ejecutiva
Agencia de Calidad de la Educación

22/05/2023 11:29

CVE 220361

Para verificar la autenticidad del documento, ingrese este código en el sitio web
<https://validadoc.agenciaeducacion.cl/>

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye firma electrónica avanzada.

SCV

Distribución:

1. Administrativo Oficina de Partes (/AGCE/Nivel Central/DAG/Departamento de Compras y Servicios Generales)
2. Encargado Administración Interna Agencia (/AGCE/Nivel Central/DAG/Departamento de Compras y Servicios Generales)
3. SRA. MACARENA SILVA MOYA COORDINADORA COMITÉ LOBBY, TRANSPARENCIA Y PRESIDENCIA DIVISIÓN JURÍDICA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
4. Susana Beatriz Casasbellas Varas (/AGCE/Nivel Central/SE/Departamento Jurídico)

CVE 220361 |

Para verificar la autenticidad del documento, ingrese este código en el sitio web
<https://validadoc.agenciaeducacion.cl/>

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye firma electrónica avanzada.